

EFFECTOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PROPIEDAD  
PLANTA Y EQUIPO (NIC 16), EN LA EMPRESA PUERTO MADERO S.A.S DEL  
MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA

KATHERINE ULLOA DAVALOS  
BRENDA FERNANDA ALZATE PELAEZ

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TULUÁ – VALLE  
2016

EFFECTOS DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD PROPIEDAD  
PLANTA Y EQUIPO (NIC 16), EN LA EMPRESA PUERTO MADERO S.A.S DEL  
MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA

KATHERINE ULLOA DAVALOS  
BRENDA FERNANDA ALZATE PELAEZ

Trabajo de Grado presentado para optar al título de Contador Público

Asesor:  
RICARDO ALBERTO MORALES BONIS

UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTADURÍA PÚBLICA  
TULUÁ – VALLE  
2016

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

Firma Presidente del Jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Tuluá, Noviembre de 2016.

***Dedicatoria Brenda,***

Dedico este trabajo a Dios primeramente por ser mi guía y protector en todo momento, a mi mamá que siempre ha creído en mis capacidades y que a pesar de las adversidades siempre salimos a flote para dar lo mejor en todo, a mi familia en general por el amor, comprensión y apoyo. Todo esto es por ellos y para ellos por ser lo más maravilloso que tengo.

***Dedicatoria Katherine,***

Quiero dedicar mi trabajo de Grado a Dios, a mis padres, hermana e hija; a Dios porque está conmigo en todo momento, me guía, me cuida y me apoya en cada decisión que tomo; a mis padres por ser los pilares de mi vida, por su dedicación, amor y apoyo constante, porque me educaron y dieron lo mejor de su parte para ser quien soy; a mi hermana por su apoyo y cariño en el desarrollo de mi carrera y a mi hija por ser el motor de mi vida, la fuente de mi felicidad, la persona que me motiva a seguir luchando y salir adelante.

**Agradecemos a,**

Como primera medida a Dios por guiar nuestros pasos, por permitirnos estar aquí y vivir tantas experiencias maravillosas como la terminación de este proyecto, a nuestros padres por su dedicación y apoyo en nuestra formación profesional, a los dueños y directivos de la empresa el señor Cesar Augusto Andrade Rada y la señora Lina María Lozano Tascón, por aceptar el desarrollo de nuestro trabajo en su empresa y brindarnos toda la información necesaria para una culminación exitosa del mismo, a nuestro director de trabajo de grado el docente Ricardo Alberto Morales Bonis, por su dedicación, apoyo y confianza en el desarrollo de nuestro proyecto, al equipo contable en general, por el apoyo constante durante el desarrollo de este proyecto; y a todos las personas que de una u otra manera nos colaboraron en la culminación de este trabajo de Grado.

De corazón nuestros más sinceros agradecimientos a todos.

## CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN.....	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA .....	11
1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.4 SISTEMATIZACIÓN .....	16
1.5 DELIMITACIÓN .....	17
2. JUSTIFICACIÓN .....	18
3. OBJETIVOS .....	20
3.1 OBJETIVO GENERAL .....	20
3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	20
4. MARCO REFERENCIAL .....	21
4.1 MARCO DE ANTECEDENTES .....	21
4.2 MARCO TEÓRICO.....	23
4.4 MARCO CONCEPTUAL.....	25
4.4 MARCO LEGAL .....	26
5. DISEÑO METODOLÓGICO .....	29
5.1 TIPO DE ESTUDIO .....	29
5.2 METODO DE ESTUDIO.....	29
5.3 POBLACIÓN .....	29
5.4 FUENTES DE INFORMACIÓN .....	29

6. FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS CRITERIOS CONTABLES EN LA ADOPCIÓN DE LA NIC 16, EN LA EMPRESA PUERTO MADERO S.A.S DEL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE .....	31
6.1 COMPARACIÓN ENTRE LAS NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y EL DECRETO 2649 DE 1993 .....	32
6.2 POLÍTICAS CONTABLES PUERTO MADERO S.A.S.....	35
6.2.1 Políticas establecidas por la empresa .....	35
6.3 COMPARATIVO DE ACTIVOS FIJOS DE PUERTO MADERO S.A.S ANTES Y DESPUÉS DE LA ADOPCIÓN. ....	38
7. FACTORES QUE INFLUYEN, REFERENTE A LOS CRITERIOS FINANCIEROS EN LA ADOPCIÓN DE LA NIC 16 .....	42
7.1 ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	42
7.2 REVELACIONES .....	47
8. FACTORES QUE INFLUYEN, REFERENTE A LOS CRITERIOS FISCALES EN LA ADOPCIÓN DE LA NIC 16.....	58
8.1 ACTIVO Y/O PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.....	58
CONCLUSIONES .....	61
RECOMEDACIONES .....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	63

## LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1. Comparación entre las NIC16 Propiedad Planta y Equipo y el Decreto 2649 de 1993 .....	32
Tabla 2: Pasos para el proceso de adopción de la NIC 16.....	36
Tabla 3: Cuadro comparativo del manejo de los activos fijos (PPyE) antes y después de la adopción de la NIC 16.....	38
Tabla 4: Estado de situación financiera de apertura de PUERTO MADERO S.A.S presentado a la Superintendencia de sociedades 2015.....	43
Tabla 5: Análisis Vertical PPE .....	45
Tabla 6: Análisis horizontal PPE .....	46
Tabla 7: Ajustes terrenos .....	49
Tabla 8: Ajustes de edificaciones.....	49
Tabla 9: Ajustes de maquinaria y Equipo.....	50
Tabla 10: Ajustes de muebles y enseres .....	51
Tabla 11: Ajustes de equipo de cómputo .....	51
Tabla 12: Análisis de Indicadores Financieros .....	52
Tabla 13: Determinación del activo o pasivo por impuesto diferido.....	59
Tabla 14: Impuesto diferido de la propiedad planta y equipo .....	60



## LISTA DE ANEXOS

Anexo A. Listado de Activos Fijos de PUERTO MADERO S.A.S. valorados con las Normas Internacionales de Información Financiera a diciembre 31 de 2014 .....	65
Anexo B. Declaración de renta PUERTO MADERO S.A.S. ....	69

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer al lector el impacto de la adopción de las NIIF en las empresas colombianas, aunque para tal fin se limitará la investigación a un caso particular que corresponde al impacto de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en la empresa PUERTO MADERO S.A.S. de la ciudad de Tuluá – Valle del Cauca.

La metodología empleada se basó en el continuo comparativo de dos escenarios, siendo el primero de estos denominado “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados” y el segundo “Normas Internacionales de Información Financiera”, cuyas diferencias fueron analizadas inicialmente en el plano teórico para evidenciar los conceptos que rigen la valoración de los activos bajo cada una de estas metodologías.

Una vez desarrollado el comparativo teórico, se procedió al análisis del Estado de Situación Financiera de la empresa haciendo un énfasis marcado en las variaciones presentadas en la Propiedad, Planta y Equipo y la forma en cómo éstas impactaban en la empresa en términos de composición del activo, pasivo y patrimonio, indicadores financieros y en aspectos fiscales, identificando de esta forma los diferentes efectos positivos y negativos de la adopción de las NIIF para PUERTO MADERO S.A.S.

## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

Entendiéndose que para Méndez<sup>1</sup>, los antecedentes del problema son los estudios presentados con anterioridad que guardan relación directa con el problema principal que se pretende realizar en la investigación (Diagnóstico o caracterización de los sistemas de información), con los cuales se permite tener una mayor comprensión y fundamentación de la problemática planteada; los siguientes son algunos de ellos:

El primero es aquel realizado por Chamorro<sup>2</sup> de la universidad Militar Nueva Granada de Bogotá, quien se enfoca a analizar los impactos que trae consigo la implementación de los lineamientos de convergencia que se estipulan en las NIC referente al manejo de la cuenta Propiedad Planta y Equipo. Por esta razón, es que la investigadora realiza un comparativo entre lo estipulado en la normatividad 1314 de 2009 y el Decreto 2649 de 1993 que regula los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad; con el fin de determinar las variaciones que se deben desarrollar para conseguir que haya un proceso de armonización contable.

En el desarrollo del estudio se aplicaron los preceptos del método descriptivo, que permitieron hacer un abordaje claro y coherente sobre las diferentes normatividades que estipulan la convergencia y homogenización de la información contable internacional, en especial en la cuenta Propiedad Planta y Equipo que es

---

<sup>1</sup> MENDEZ, Carlos A. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables. Bogotá, McGraw Hill. 1995

<sup>2</sup> CHAMORRO F., Viviana Andrea. Efectos en propiedad planta y equipo con la convergencia a normas internacionales NIC 16. Trabajo de Contaduría. Facultad de Estudios a Distancia. Bogotá. 2014. Disponible en: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13525/1/efectos%20en%20propiedad%20planta%20y%20equipo%20con%20la%20convergencia%20a%20normas%20internacionales%20nic16.pdf>. Consultado en marzo de 2016



Equipo, ya que esta da la posibilidad de reconocer las inversiones hechas, las utilidades que se están alcanzando con el uso de cada uno de los elementos que la componen y por tanto, el comportamiento del patrimonio; o sea, que la problemática se fundamenta en determinar cómo el hecho de adoptar la NIC 16, permite que la empresa sea más competitiva dentro de un mercado tan globalizado y competitivo.

Por consiguiente, para lograr dar respuesta a la problemática planteada se aplicó el método Descriptivo y Explicativo; pues estos dan la posibilidad de caracterizar un hecho determinado, que para el caso en particular es la adopción de la NIC16.

La aplicabilidad de estos métodos de estudio permitió que se aplicaran entrevistas semiestructuradas a los funcionarios de la empresa objeto de estudio.

El análisis de dicha información adquirida permitió establecer que al adoptar la NIC 16 se conseguirá que la información contable presentada tenga una mayor transparencia, uniformidad y confiabilidad al momento de tomar decisiones. Igualmente se logra que los usuarios establezcan las inversiones que se han hecho y, por ende, los resultados que estas han dado en cuanto a rentabilidad; consiguiendo tomar sólidas decisiones.

Por último, es preciso referenciar a Ceballos<sup>4</sup>, de la Universidad San Buenaventura de Cali; pues en su trabajo de grado hace referencia a la implementación de la NIC 16 de las normas internacionales de contabilidad y sus efectos en el rubro de propiedad, planta y equipo en las empresas de servicios públicos domiciliarios. Es decir, que en esta investigación la problemática está fundamentada en analizar los pros y contra de adoptar los lineamientos de la norma 1314 de 2009 que establece la armonización de la información contable, en especial a lo que guarda relación con

---

<sup>4</sup> CEBALLOS C., Sandra Milena. Implementación de la NIC 16 de las normas internacionales de contabilidad y sus efectos en el rubro de propiedad, planta y equipo en las empresas de servicios públicos domiciliarios. Facultad de Contaduría. Universidad San Buenaventura. Cali. 2011

la NIC16 que hace referencia a la manera cómo se debe diligenciar la Propiedad Planta y Equipo para que se consolide como un factor determinante en el análisis de los Estados Financieros.

En el desarrollo de dicha investigación se aplicaron los lineamientos del método descriptivo, que dieron la posibilidad de establecer que al acoger la NIC 16 se va a generar una diferenciación entre los valores resultantes en dicha cuenta; la depreciación, el patrimonio y la utilidad del ejercicio. Lo que trae consigo efectos en la presentación de los Estados Financieros.

En fin, la revisión de estos trabajos y otros más, da la posibilidad de reconocer el método a aplicar, los instrumentos y otros aspectos más que son claves para dar respuesta a la pregunta de investigación formulada.

## **1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La empresa PUERTO MADERO S.A.S es una empresa dedicada a diseñar, fabricar y comercializar muebles de madera para el hogar con altos estándares de calidad, que se acoge voluntariamente a los parámetros del decreto 2784 de 2012 que aplica al grupo 1 de la Normas Internacionales de Contabilidad.

La empresa aplica las Normas Internacionales de Contabilidad desde el año 2015, es necesario evaluar los efectos cuantitativos generados por la misma ya que la Propiedad Planta y Equipo en la empresa PUERTO MADERO S.A.S presenta una participación en el total de los activos del 14% bajo PCGA y 33% bajo NIIF a diciembre 31 del 2014, según información obtenida de los Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Sociedades en junio del 2015.

Según lo expuesto por el Consejo Superior de Contabilidad Europeo<sup>5</sup>, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) hacen referencia a un conjunto de leyes que se han estipulado a nivel internacional, con el fin de que la elaboración de los estados financieros guarde una uniformidad que permita que todos los usuarios de la información suministrada allí puedan entenderla y por ello, tomar decisiones acertadas.

Entonces, la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) se convierte en un paso obligado, el cual las diferentes empresas nacionales deben dar para poder involucrarse en el proceso de integración económica; es decir que al aplicar cada uno de estos preceptos se logra mostrar la situación financiera de la organización de una manera estándar a nivel internacional, lo que hace posible que se acceda a inversiones a nivel nacional e internacional, fomentando con esto el crecimiento empresarial.

Por lo cual, al adoptar este tipo de normatividades las empresas logran generar un cambio en el manejo de su información contable y financiera, que les permite dar respuestas a las exigencias que impone la Globalización; pues en el caso de la cuenta Propiedad Planta y Equipo se logra establecer un manejo que permite mostrar la situación real de las inversiones. Lo que es fundamental para tomar decisiones, respecto al manejo de los activos y su repercusión, en la rentabilidad de la empresa.

Es así que, es la adopción de esta normatividad la que da la posibilidad de que haya una mayor comparabilidad y transparencia en la información; lo que a su vez permite que la información contable y financiera se consolide en una ventaja competitiva para el crecimiento de la empresa en el mercado global.

---

<sup>5</sup>CONSEJO SUPERIOR DE CONTABILIDAD EUROPEO. Informe. Disponible en: <http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/preguntas-comercio-exterior/-/preguntas-comercio-exterior/f7282051-984b-4ca0-9b95-be33af4d817c>. (consultado Febrero 23 de 2016)

No obstante, al revisar el entorno empresarial se puede establecer que existen muchos directivos de empresas que se muestran apáticos a la adopción de estos lineamientos de tipo internacional, tal como es el caso de la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá – Valle; en donde a pesar de que se ha adoptado la norma debido a su obligatoriedad aún se evidencia apatía a dicha adopción, en especial de la NIC 16 que se delimita en el manejo de la cuenta de Propiedad Planta y Equipo, las que son claves para el desarrollo empresarial.

Por esta razón, se decide enfocar el presente trabajo investigativo en mostrar el efecto que trae consigo la adopción de la NIC 16 en la empresa objeto de estudio; es decir, que se buscará establecer si armonizar y homogenizar la información financiera es clave para optimizar el nivel de competitividad y para seguir vigentes en un mercado que cada vez es más globalizado.

### **1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

De acuerdo a la problemática descrita en el planteamiento del problema se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Qué efectos trae consigo la adopción de la Norma Internacional de Contabilidad en la Propiedad, Planta y Equipo (NIC 16), para la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle?

### **1.4 SISTEMATIZACIÓN**

- ¿Qué factores influyen referente los criterios contables en la adopción de la NIC 16 en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle?



- ¿Qué factores influyen referente los criterios financieros en la adopción de la NIC 16 en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle?
- ¿Qué factores influyen referente los criterios fiscales en la adopción de la NIC 16 en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle?

### **1.5 DELIMITACIÓN**

El trabajo de investigación se realizará en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá – Valle y se tendrá en cuenta la información contable y financiera del año 2014.

## 2. JUSTIFICACIÓN

Tomando como referencia lo expuesto por Méndez<sup>6</sup>, una justificación es el medio por el cual se hace referencia a cada uno de los hechos que incentivan a la realización de la investigación, desde la perspectiva teórica, metodológica y práctica.

Dentro de los planteamientos teóricos, es preciso referenciar a Cañibano<sup>7</sup>, quien se enfoca en establecer que la disciplina contable siempre ha estado influenciada por aspectos legales, normativos y económicos; razón por lo que es indispensable que cada uno de los procesos que se deriven de la misma se delimiten en las diferentes normatividades que se formulen por los entes reguladores.

De igual modo, se tendrán en cuenta los aportes de Tua Pereda<sup>8</sup>, pues este teórico se enfoca en establecer que la información contable deja de pertenecer a un solo usuario, para convertirse en una herramienta fundamental para la toma de decisiones dentro de la organización. Transcendiendo a otras áreas donde será transformada y aplicada según las necesidades específicas de cada una de ellas.

Desde el punto de vista metodológico, esta investigación será de tipo analítico, con la intención de estudiar el impacto cuantitativo que genera la aplicación de la NIC propiedad planta y equipo a dicha empresa. Para ello, se analizará información secundaria suministrada por la empresa y además se desarrollarán entrevistas que

---

<sup>6</sup>MENDEZ, Carlos A. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables. Bogotá, McGraw Hill. 1995

<sup>7</sup>CAÑIBANO, L., TUA, J. y LÓPEZ, J. Naturaleza y filosofía de los principios contables. En: Revista española de financiación y contabilidad. Volumen XV, No. 47. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=43882> (Consultado el 16 de Marzo de 2013).

<sup>8</sup> TUA PEREDA, Jorge. Evolución y situación actual del pensamiento contable. En: Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. n. ° 20, oct.-dic. 2004.

permitirán tener una información más clara para dar respuesta a la pregunta de investigación.

En cuanto al punto de vista práctico, esta investigación generará muchos beneficios; ya que se logrará mostrar a los directivos de la empresa Puerto Madero S. A.S del municipio de Tuluá –Valle los beneficios de aplicar los lineamientos de la NIC 16 y además se consigue fortalecer el nivel de conocimiento sobre esta temática, que es de fundamental importancia para consolidar un desarrollo integral como profesionales; el cual les permita participar de manera eficiente en el campo de acción.

En fin, el desarrollo de esta investigación dará la posibilidad de comprender que, en un mundo globalizado y competitivo, es necesario implementar y entender este tipo de normatividades; ya que con esto se logran elaborar los estados financieros bajo unos lineamientos estándar que permiten que todos los usuarios puedan comprenderlos, facilitando el proceso de toma de decisiones.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Analizar los efectos de la norma internacional de contabilidad propiedad planta y equipo (NIC 16) en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá – Valle

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Identificar los factores que influyen, referente a los criterios contables en la adopción de la NIC 16, en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle
2. Reconocer los factores que influyen, referente a los criterios financieros en la adopción de la NIC 16, en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle
3. Identificar los factores que influyen, referente a los criterios fiscales en la adopción de la NIC 16, en la empresa PUERTO MADERO S.A.S del municipio de Tuluá-Valle.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1 MARCO DE ANTECEDENTES

La contabilidad es una ciencia que data desde hace ya muchos años atrás; es decir, que ha estado presente en el desarrollo de la humanidad; pues el hombre siempre ha tenido la necesidad de llevar control sobre sus movimientos económicos y patrimoniales, tal como lo dice Domínguez<sup>9</sup>, es la aparición y reafirmación del comercio en la sociedad Renacentista que se empieza a evidenciar la necesidad de llevar un control sobre cada movimiento de dinero, pues esto les permitía determinar el precio, los gastos y otros rubros en que se debía incurrir para lograr un nivel adecuado de ganancia que reinvirtiera la inversión hecha en un tiempo determinado.

Es preciso mencionar, que la contabilidad no ha sido una disciplina estática, sino que ha ido evolucionando conforme lo hace la humanidad, pues los expertos en el tema han considerado que solo así logra acoplarse a las necesidades de los usuarios. Es por esto, que se ha hablado de la partida doble, la estipulación de Estados Financieros, la adopción de principios generales de contabilidad y muchas otras modificaciones más que dan lugar a que ésta sea pieza fundamental en el proceso de toma de decisiones.

Así pues, ha sido en torno a la contabilidad que se han suscitado innumerables transformaciones y una de las más representativas en los últimos años, ha sido la de estipular las Normas Internacionales de Contabilidad, que han permitido que la información contable responda a los requerimientos de los usuarios que hacen parte de un proceso de Globalización.

---

<sup>9</sup> DOMIGUEZ, Arturo. Evolución de la Contabilidad. LIMUSA. Medellín 2009. Págs. 23 - 32

O sea, que la contabilidad y sus preceptos, en lo que respecta a la información contable y financiera, han avanzado al mismo ritmo que lo ha hecho la economía. Situación está que da lugar a que Timothy Doupnik y Héctor Perera<sup>10</sup> establezcan que los estándares de contabilidad internacional no son otra cosa que una respuesta o mejor una herramienta de gran importancia para los directivos de las empresas que participan en la dinámica del comercio internacional; ya que se da un manejo estandarizado y homogéneo que hace posible que todos los usuarios comprendan cada uno de los datos que se exponen en los diferentes estados financieros.

Por tanto, es la estipulación de estos lineamientos internacionales referente al manejo de la información contable y financiera los que han impulsado a muchas empresas nacionales como de otras naciones a que se enruten con mayor eficiencia en el proceso del comercio internacional y es precisamente por esto, que en Colombia se ha promulgado la Ley 1314 de 2009. La cual se consolida en el punto de partida del proceso de convergencia, en el que intervienen de manera directa el Presidente de la Republica, la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Resulta importante establecer que cada uno de los lineamientos que se derivan de esta normatividad, deben ser aplicados por las personas naturales y jurídicas, al igual que los revisores fiscales, los contadores públicos y todas aquellas personas que en algún momento manejen información contable y financiera.

Para lograr dicha convergencia se hace necesario que se desarrollen diversas etapas que se estipulan en la Ley 1314 de 2009<sup>11</sup>, tal como es el caso de la presentación de los preceptos del direccionamiento estratégico por parte del Consejo de Contaduría, luego en el 2011 se hizo una mayor difusión de esta

---

<sup>10</sup> DOUPNIK, Timothy S y PERERA Héctor. Contabilidad Internacional. McGraw-Hill, Mewxico.2007

<sup>11</sup> *Ibíd.*,

normatividad en donde se involucró de manera directa a las microempresas en la necesidad de la adopción; por ultimo en Julio del 2012 y habiendo determinado algunas falencias se realizaron modificaciones en este proceso.

De igual modo, en la promulgación de la mencionada ley se estipularon 3 grupos en donde se clasificarán las personas naturales y jurídicas, es decir, que se hizo mención a<sup>12</sup> que el primer grupo se encontraría estructurado por aquellas entidades en donde los activos superiores a 30.000 SMMLV y cuentan con 200 empleados, seguido a estos los del segundo grupo 2, en donde el rango de los activos oscila entre 500 y 300 SMMLV y el del número de empleados es de 11 a 200. Por último, se ha estipulado el tercer grupo, en donde se ubican todos aquellos entes que no cumplan con los requisitos anteriores.

En fin, en Colombia se viene trabajando de manera fuerte en la estandarización y homogenización de la información contable y financiera y prueba de ello es la estipulación de la ley mencionada, pues como se puede observar en ésta se establecen una serie de parámetros que se enfocan en generar transformaciones en el manejo de las cuentas de los diferentes Estados Financieros; buscando con ello que todos los usuarios nacionales o internacionales accedan a ella y más aún la comprendan y tomen decisiones acertadas que conlleven al crecimiento de las empresas en el mercado a nivel global.

#### **4.2 MARCO TEÓRICO**

Dando inicio a este marco teórico, es preciso referenciar que la Contabilidad es una disciplina de fundamental importancia en el proceso económico y empresarial, pues como es sabido, es la información que se recoge y analiza de las diversas actividades que se realizan en estos ámbitos las que permiten tomar decisiones

---

<sup>12</sup> Ibíd.,

acertadas. Es precisamente por esto, que muchos teóricos en el proceso evolutivo de la misma se han dado a la tarea de formular diversos planteamientos, tal como es el caso de Mathhessch,<sup>13</sup> quien se enfoca de manera directa en enfatizar que ésta solo tiene sentido siempre y cuando transmita una información relevante que pueda ser entendida por cada uno de los usuarios que accedan a la misma.

Pero no sólo este teórico formula planteamientos teóricos, también se encuentran algunos hechos por Tua Pareda<sup>14</sup>, quien hace referencia a que la información contable y financiera debe delimitarse en la coherencia y veracidad, puesto que cada uno de los datos del estado financiero son los que se toman como referencia por parte de los usuarios para poder desarrollar eficientemente el proceso de toma de decisiones.

De igual modo, Tua Pareda<sup>15</sup> establece que la profesión contable se preocupa por la organización a nivel internacional, con el fin de homogenizar y crear un lenguaje común en las prácticas contables que beneficien los usuarios que utilicen la información financiera. Es decir, que este teórico hace mayor énfasis en que es la homogenización de la información la que da lugar a que las empresas respondan a las necesidades que impone la globalización, dentro de este aspecto.

Sumado a estos planteamientos, se encuentran los de Cañibano<sup>16</sup>, quien establece que la estipulación de normas que armonicen la información contable es de fundamental importancia en el ámbito económico y empresarial, puesto que conlleva a que se dé un pleno cumplimiento del objetivo principal de la contabilidad, que consiste en informar de manera clara y coherente a los usuarios de los

---

<sup>13</sup> MATTESSICH, Richard. ¿Qué le ha sucedido a la contabilidad? Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría. Número 31. 2007.

<sup>14</sup> TUA PEREDA, Jorge. Evaluación y situación actual del pensamiento contable. [en línea] Revista Internacional Legis de contabilidad y Auditoría (17) pp 43-128. 2004 Disponible en internet: <URL:<http://scienti.colciencias.gov.co:8084/publindex/docs/articulos/1692-2913/27/104.pdf>>2004 [Consultado el 24 ago. de 2015]

<sup>15</sup> *Ibíd.*,

<sup>16</sup> CAÑIBANO., OP cit. 2013



movimientos contables; garantizando así que haya un claro entendimiento de la misma y con ello una acertada toma de decisiones.

Por tal razón es que Caribañó<sup>17</sup> plantea que se debe hacer una clara difusión de la adopción de las NIC, pues cada una de estas da la posibilidad de que las empresas sean más competitivas, pues como él lo menciona, en España en donde la adopción se hizo en el año 2004 – 2005 se han mostrado grandes transformaciones, pues los estados financieros al ser homogéneos han permitido que toda la Unión Europea, la Bolsa de Valores de Estados Unidos y muchos entes más los comprendan, y por ello se tomen decisiones de gran importancia, como aquellas relacionadas con la inversión.

Entonces, lo que estos teóricos buscan con sus planteamientos es hacer entender que la internacionalización de la información contable y financiera debe convertirse en una tarea de obligatoriedad, pues solo así se consigue que en estos momentos de globalización la misma tenga un valor significativo, que da la posibilidad de que los usuarios tomen decisiones que conlleven al crecimiento empresarial.

#### **4.4 MARCO CONCEPTUAL**

**Convergencia contable**<sup>18</sup>. Proceso por medio del cual se busca establecer parámetros globales para el manejo de la información contable y financiera.

**Homogenización**<sup>19</sup>. Es aquel proceso en donde se establecen una serie de operaciones, que permiten que haya una uniformidad en el manejo de las cuentas que estructuran los estados financieros.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*,

<sup>18</sup> SOLANO, Diego. Convergencia Contable. Revista Portafolio. En línea. Disponible en: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/finanzas/articulo/convergencia-contable/95642>

<sup>19</sup> *Ibíd.*,

**Información**<sup>20</sup>. Datos que se recogen y se analizan en los diferentes estados financieros y contables.

**NIC**<sup>21</sup>. Normas Internacionales de Contabilidad que dan lugar a la homogenización de la información

**Propiedad Planta y Equipo**<sup>22</sup>. Activos tangibles que posee una empresa para su uso en la producción o suministro.

#### **4.4 MARCO LEGAL**

**Ley 145 de 1960**<sup>23</sup>. Se establece el ejercicio profesional del Contador Público

**Ley 43 de 1990**<sup>24</sup>. Reglamenta los lineamientos que rigen la profesión contable

**Decreto 2649 de 1993**<sup>25</sup>. que incluye los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados). Dichas normas, en su momento, usaron como referente las normas internacionales (NIC) que aplicaban para ese año

**Decreto 2650 de 1993**<sup>26</sup>. Se establece el Plan Único de Cuentas

---

<sup>20</sup> [https://www.google.com.co/?gfe\\_rd=cr&ei=x9fQV4SQK4aYzAK4\\_Z6ABA#q=informaci%C3%B3n+contable](https://www.google.com.co/?gfe_rd=cr&ei=x9fQV4SQK4aYzAK4_Z6ABA#q=informaci%C3%B3n+contable)

<sup>21</sup> <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/>

<sup>22</sup> Tomado del Plan Único de Cuentas.

<sup>23</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 145 de 1960. Por la cual se reglamenta la formación del contador público. En línea. Disponible en: [http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103818\\_archivo\\_pdf.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-103818_archivo_pdf.pdf). (consultada en Agosto 2016)

<sup>24</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 43 de 1990. Por medio de la cual se establece el Reglamento de la Profesión del Contador público. En línea. Disponible en: <http://puc.com.co/normatividad/ley-43-1990/>. (consultado Agosto 2016)

<sup>25</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. En línea. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>. (consultado Junio 2016)

<sup>26</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2650 de 1993. Por medio del cual se establece el Plan Único de Cuentas para Comerciantes. En línea. Disponible en: <http://puc.com.co/normatividad/decreto-2650-1993/>. (Consultado Agosto 2016)

**Ley 1314 de julio de 2009<sup>27</sup>.** Estipula que las empresas en Colombia deben converger a las normas internacionales

**Decreto 2706 de 2012<sup>28</sup>.** Marco Técnico Normativo de la información financiera para las microempresas

**Decreto 2784** del 28 de diciembre de 2012<sup>29</sup>. – Entidades que conforman el Grupo 1 y Cronograma aplicable.

**Decreto 3023** de diciembre de 2013<sup>30</sup>. – Modifica al Decreto 2784 de 2012

**Decreto 3019** de diciembre de 2013<sup>31</sup> – Modifica al Decreto 2706 de 2012

**Decreto 3022** de diciembre de 2013<sup>32</sup>. – Marco regulatorio del Grupo 2.

---

<sup>27</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1314 de 2009 [en línea]. Ley Contable. Bogotá, 13 de Julio de 2009 [citado el 24 de agosto de 2015]. Disponible en: <http://actualicese.com/normatividad/2009/07/13/ley-1314-de-13-07-2009/>

<sup>28</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA. Decreto 2706 de 2012<sup>28</sup>. Por medio del cual se establece el Marco Técnico Normativo de la información financiera para las microempresas. En línea. Disponible en <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/cf7c48fb-0359-45d5-a034-436d4759d6bd/D2706-12+Gr+3+Microempresas-1.pdf?MOD=AJPERES>. (Consultado Agosto 2016)

<sup>29</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012<sup>29</sup>. – Entidades que conforman el Grupo 1 y Cronograma aplicable. En línea. Disponible en: <http://actualicese.com/normatividad/2012/12/28/decreto-2784-de-28-12-2012/>. (Consultado Agosto 2016)

<sup>30</sup> CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 3023 de diciembre de 2013. – Modifica al Decreto 2784 de 2012. En línea. Disponible en: <http://actualicese.com/normatividad/2013/12/27/decreto-3023-de-27-12-2013/>. (Consultado Agosto 2016)

<sup>31</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 3019 de diciembre de 2013. Por el cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera. En línea. Disponible en: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_3023\\_2013.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_3023_2013.htm)

<sup>32</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 3022 de diciembre de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2. En línea. Disponible en: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto\\_3022\\_2013.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_3022_2013.htm). (consultado Agosto 2016)

**Decreto 2420 del 14 de Diciembre de 2015<sup>33</sup>.** Se expide el DUR de las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NIIF) y de Aseguramiento de la Información (NIA) y se dictan otras disposiciones.

---

<sup>33</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2420 del 14 de Diciembre de 2015<sup>33</sup>. Por el cual se expide el DUR de las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NIIF) y de Aseguramiento de la Información (NIA) y se dictan otras disposiciones. En línea. Disponible en: <http://actualicese.com/normatividad/2015/12/14/decreto-2420-de-14-12-2015/>

## **5. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **5.1 TIPO DE ESTUDIO**

Esta investigación será de tipo analítico con la intención de estudiar el impacto cuantitativo que genera la aplicación de **la NIC 16** propiedad planta y equipo a dicha empresa. Para ello se analizará información contable suministrada por la empresa y además se desarrollarán entrevistas que permitirán tener una información más clara, para así dar respuesta a la pregunta de investigación.

### **5.2 METODO DE ESTUDIO**

Se aplicarán los preceptos del método deductivo, pues este da la posibilidad de analizar la información de una manera general; logrando después ir desglosándola hasta formular conclusiones que den respuesta a la pregunta de investigación.

### **5.3 POBLACIÓN**

La empresa PUERTO MADERO S.A.S

### **5.4 FUENTES DE INFORMACIÓN**

Considerando la naturaleza del trabajo se utilizarán principalmente fuentes secundarias cuyo análisis objetivo permitirá a los investigadores acercarse al resultado deseado de la investigación.

5.4.1. Fuentes primaria. Entrevistas no estructuradas con el equipo contable de la empresa PUERTO MADERO S.A.S. para tener una mayor claridad sobre los movimientos registrados en los Estados Financieros de la organización.

5.4.2. Fuentes secundarias. Documentos que suministra la empresa, trabajos de grado y libros que se relaciona con esta temática.

### **5.5 instrumento**

El instrumento que se utilizará como medio complementario para este trabajo es la entrevista no estructurada aplicada al equipo contable de la empresa PUERTO MADERO S.A.S. orientada a lograr un mayor entendimiento de los estados financieros de la empresa así como de la realidad de la misma.

## 6. FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS CRITERIOS CONTABLES EN LA ADOPCIÓN DE LA NIC 16, EN LA EMPRESA PUERTO MADERO S.A.S DEL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE

Dando inicio a este capítulo es preciso mencionar que antes de analizar los efectos o incidencias de la NIC 16 en los aspectos contables de la empresa PUERTO MADERO S.A.S, se hace necesario realizar una comparación entre los lineamientos y parámetros de la normatividad local y la norma internacional de contabilidad basados en la propiedad planta y equipo con el fin de comprender las diferencias más significativas.

La Norma Internacional de Contabilidad de propiedad planta y equipo NIC16<sup>34</sup>, se aprobó en el año de 1982 y después de este fue sometida a muchas modificaciones hasta que en el 1998 toma vigencia para ser aplicada a los periodos financieros anuales que comiencen o se realicen después de 1999, al igual que en aquellos que comiencen en o después de enero de 2005.

En cuanto, al Decreto 2649 de 1993<sup>35</sup>, se formula con el fin de que en el país se cuente con unas normas contables que sean aceptadas de manera general por todas aquellas personas naturales o jurídicas que estén **obligadas a llevar contabilidad;**

Ç

---

<sup>34</sup>RESUMEN TECNICO DE LAS NIIF. En líneas. Disponible en: <http://www.ifrs.org/IFRSs/Documents/Spanish%20IAS%20and%20IFRSs%20PDFs%202012/IAS%2016.pdf>. (consultado Junio 2016)

<sup>35</sup> CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Decreto 2649 de 1993. Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. En línea. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>. (consultado Junio 2016)

es preciso mencionar que para el caso objeto de estudio se analiza el artículo 64, puesto que allí se estipulan todos aquellos lineamientos que rigen la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipo.

## 6.1 COMPARACIÓN ENTRE LAS NIC 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y EL DECRETO 2649 DE 1993

**Tabla 1. Comparación entre las NIC16 Propiedad Planta y Equipo y el Decreto 2649 de 1993**

CRITERIOS	NIC 16	DECRETO 2649
ASPECTO GENERAL	El tratamiento que se da a la PPyE sirve para que los usuarios que analicen los estados financieros, logren reconocer con exactitud la inversión que se ha hecho, al igual que todos aquellos cambios que se han dado debido a depreciación, deterioro, obsolescencia, desapropiación y otros elementos.	El manejo que se da es más general, por lo que solo se enfoca en mostrar algunas partes de la depreciación, costo, vida útil. Esto hace que se deben vacíos que dificultan el proceso de toma de decisiones para aquellas personas que analicen los estados financieros.
RECONOCIMIENTO Y LA MEDICIÓN DEL ACTIVO	El valor del mercado, es aquel valor razonable que mediante avaluado por un perito se le ha dado a los terrenos y edificios. Para la maquinaria y equipo corresponde el avalúo que por transacción se les ha dado.	Se establece que se debe aplicar el método que se delimite en los preceptos de la norma de asociación.
	Se debe tener en cuenta que si éste es de difícil adquisición, el valor en el mercado es aquel que corresponde a su costo de reposición.	Igualmente hay que tener en cuenta que en Colombia se establece el valor de estos activos, tomando en cuenta la conveniencia tributaria. Situación que lleva a que se aleje más de la realidad económica, ya que no se tiene en cuenta el valor que se ha estipulado en el mercado.



CRITERIOS	NIC 16	DECRETO 2649
EL COSTO DE ADQUISICIÓN	Este corresponde al costo al valor del activo, adicionándosele los impuestos y aranceles, además, se deducen todo tipo de descuentos.	Para estipular el costo se tiene en cuenta el valor del activo, al cual deben sumarse todas las erogaciones y cargos que se deben realizar para conseguir que este se pueda colocar en uso.
DEPRECIACIÓN Y VIDA ÚTIL	El cargo de depreciación debe ser calculado de manera individual para cada una de las partes importantes del activo clasificado como Propiedad Planta y Equipo	Desde esta normatividad la depreciación del activo debe hacerse de manera conjunta y no se maneja un método de revisión permanente, aunque se ha establecido que al momento de realizar un cambio en el método que se aplica desde la perspectiva tributaria se debe avisar para así obtener la autorización pertinente.
	Debe darse una constante revisión de la manera como se está depreciando, con el fin de que se establezca con claridad si es el método adecuado.	
RECONOCIMIENTO DE LOS COSTOS DEL ACTIVO	Cuando el activo se ha adquirido a crédito y este se ha estipulado a un plazo que excede al normal se debe tomar con el precio que corresponde de contado y el sobrante tomarse como gastos por interés que se estipulan para un periodo determinado.	Si al comprar el activo a crédito en la factura no se hace la discriminación del costo financiero, no se exige. En caso de que se haga éste se contabiliza como un gasto o simplemente se capitaliza su valor.
CAPITALIZACIÓN DEL COSTO POR INTERÉS	Reconocimiento de los costos del activo y su costo financieros	Reconocimiento de los costos del activo y su costo financieros
	Reconocimiento de los costos del activo y su costo financieros	Reconocimiento de los costos del activo y su costo financieros
COSTO DE ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	Estos costos no constituyen parte del costo del activo, salvo que se relacionen con la compra del bien y antes de su puesta en marcha. Se entenderá como gasto, las pérdidas iniciales incurridas antes de que cumpla el rendimiento esperado.	Desde la perspectiva de la normatividad no se tiene claridad sobre el manejo de este tipo de costos; razón por la que regularmente se capitalizan.
ADQUISICIÓN MEDIANTE EL CAMBIO DE ACTIVOS	Se debe tener en cuenta el valor razonable del activo al momento de que es recibido y para reconocerlo se tiene en cuenta el valor entregado. La comparación de estos dos valores debe ser ajustados en efectivo.	En ningún momento se tiene el valor razonable solo el de las partes que se estipule.

CRITERIOS	NIC 16	DECRETO 2649
REPUESTOS Y SUMINISTROS	Referente a las piezas de repuesto y equipos auxiliares se les da un manejo de inventarios y se contabilizan como gastos cuando se consumen. Por su parte las piezas de repuestos importantes y el equipo de sustitución se clasifican como PPyE y se deprecian a un tiempo que no supere la vida útil del elemento al que se encuentra relacionado.	Los repuestos y suministros deben presentarse en todo momento como inventarios; exceptuando algunos que se utilizan en la actividad petrolera y en la Contaduría General de la Nación; es decir, que estos son clasificados como PPyE.
RECONOCIMIENTO A LOS COSTOS POSTERIORES	Tomando como referencia el principio general de reconocimiento, se debe hacer una evaluación de todos aquellos costos en que se incurra antes y después de adquirir el activo.	Aquellos que den lugar a que se aumente significativamente la calidad de vida útil o de producción del activo.

**Fuente:** Cuadro comparativo 2649 y las NIC. [En línea]. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/124981464/CUADRO-COMPARATIVO-2649-Y-LAS-NIC-pptx>. Consultado en septiembre de 2016.

Lo expuesto conlleva a establecer que entre ambas normatividades se presentan una serie de diferencias y es precisamente por esta razón que desde la perspectiva de la NIC 16 para que un activo pueda ser considerado como Propiedad Planta y Equipo debe delimitarse en los siguientes preceptos: Debe garantizar que su utilización va a generar beneficios a futuro y sus costos se pueden medir de manera fiable; por consiguiente, queda establecido que se clasifican en este rubro todos aquellos activos que se utilizan de manera directa en las diferentes actividades de la empresa como son: Terrenos, edificios, maquinarias, vehículos, muebles enseres, equipos de oficina, etc.

De igual manera, se debe reconocer que no se pueden clasificar en este rubro los activos biológicos, los activos que no se utilizan para el desarrollo del objeto social, propiedades de inversión, entre otros.

## **6.2 POLÍTICAS CONTABLES PUERTO MADERO S.A.S**

En el proceso de adopción es preciso establecer que las políticas contables son un factor determinante en la dinámica empresarial, ya que dan la posibilidad de establecer con claridad la metodología que se debe aplicar para realizar un idóneo proceso en lo que tiene que ver con el manejo de la información contable, la cual termina reflejándose en los Estados Financieros. O sea, que la estipulación de las mismas contribuye al proceso de toma de decisiones y con ello a brindar una sólida información a los diferentes usuarios de la información denominados stakeholders.

Debido a la importancia de las mismas, es que en adelante se ahondará sobre aquellas que han sido planteadas en la empresa Puerto Madero.

### **6.2.1 Políticas establecidas por la empresa**

En la empresa PUERTO MADERO S.A.S los encargados de direccionarla se han dado a la tarea de implementar una serie de políticas contables que se dirigen a que en todo momento se tomen adecuadas decisiones en lo que tiene que ver con el suministro y la adecuada aplicabilidad de los recursos para lograr de esta manera dar cumplimiento a los objetivos formulados para un determinado periodo de tiempo.

Conviene señalar, que en la mencionada empresa los directivos han venido tomando conciencia de que se encuentran participando en un mundo cambiante y globalizado y que por esta razón se hace necesario que las políticas contables se construyan teniendo en cuenta los preceptos que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, puesto que solo así se consiguen que esta sea homogenizada y por ende pueda ser entendida no solo a nivel local sino global; consiguiendo un mayor grado de competitividad.

Debido a esto, es que desde la perspectiva de la gerencia de PUERTO MADERO S.A.S. se establece un manual contable que se fundamenta en los preceptos que estipulan las Normas Internacionales, en lo que respecta a la medición, prestación y

revelación de elementos y partidas la cuales terminan expuestas en los Estados Financieros. Las secciones que se tienen en cuenta bajo esta perspectiva son:

- Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera
- Bases para la Preparación de Estados Financieros
- Efectivo y Equivalentes al Efectivo
- Propiedades, Planta y Equipo
- Obligaciones Financieras
- Cuentas por Pagar
- Impuestos gravámenes y tasas
- Costos y Gastos

Es preciso mencionar que este proceso se da debido a que los encargados de direccionar la empresa buscan dar cumplimiento al cronograma estipulado para este grupo de empresas que establece los siguientes criterios:

**Tabla 2: Pasos para el proceso de adopción de la NIC 16**

CONCEPTO	PERIODO
1 Preparación Obligatoria	1 enero al 31 diciembre 2014
2 Fecha de transición.	El 1º de enero de 2015
3 Estado de situación financiera de apertura.	La fecha de transición (1º enero de 2015)
4 Período de transición.	Desde el 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
5 Últimos estados financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente.	31 de diciembre de 2015
6 Fecha de aplicación.	El 1º de enero de 2016
7 Primer período de aplicación.	Desde el 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016
8 Fecha de Reporte.	31 de diciembre de 2016

Fuente. Políticas PUERTO MADERO S.A.S

En la búsqueda de dar cumplimiento a este cronograma en la empresa los encargados del área contable se dieron a la tarea de preparar y presentar un estado de situación financiera de apertura buscando cumplir con sus políticas establecidas. Este es el punto de partida para su contabilidad de acuerdo con las IFRS, o sea, que allí se realizaron una serie de cambios que se relacionaron con: “Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento es requerido por las NIIF; No reconocer como activos o pasivos partidas que las NIIF no reconozcan como tales; Reclasificar los activos, pasivos y componentes del patrimonio, reconocidos según los PCGA anteriores, con arreglo a las categorías de activos, pasivos y patrimonio que corresponda según las NIIF; y aplicar las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos”.

Haciendo mención a los cambios formulados en las políticas contables de la empresa para que se acoplen a los requerimientos de las NIIF, se encuentra aquellos relacionados con la Propiedad Planta y Equipo, en donde se establece de manera clara que todos los elementos de este grupo que sean catalogadas como activos deben ser medidos inicialmente por su costo.

De igual modo, se ha establecido que en PUERTO MADERO S.A.S se aplica un modelo de medición de costos de revaluación, que se aplicará a cada uno de los elementos que consolidan la Propiedad Planta y Equipo de la empresa.

Es pertinente señalar que luego de la adopción de los preceptos que estipulan las NIIF, en PUERTO MADERO S.A.S la medición de la Propiedad Planta y Equipo se debe hacer teniendo en cuenta el costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor. Igualmente, los cambios ajustados con la adopción de las normas internacionales conllevan a que cuando el valor razonable de PPyE pierda medirse con fiabilidad se contabilice como un importe revaluado, teniendo en cuenta que se debe contabilizar la depreciación acumulada y las pérdidas propias por el deterioro.

Se debe tener en cuenta que el valor razonable de estos, es habitualmente aquel que corresponde al valor que ha sido asignado en el mercado.

### **6.3 COMPARATIVO DE ACTIVOS FIJOS DE PUERTO MADERO S.A.S ANTES Y DESPUÉS DE LA ADOPCIÓN.**

A continuación, se hace un comparativo entre el manejo de los activos fijos (Propiedad Planta y Equipo) en la empresa PUERTO MADERO S.A.S antes de adoptar los lineamientos que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC16) y después de hacerlo. Esto con el fin de establecer con claridad que los cambios realizados para el proceso de convergencia han traído consigo beneficios para la empresa, tal como lo es el control de la depreciación y otros más que se pueden deducir al analizar el paralelo realizado.

**Tabla 3: Cuadro comparativo del manejo de los activos fijos (PPyE) antes y después de la adopción de la NIC 16**

CRITERIOS	PPYE ANTES DE LA NIC 16	PPYE DESPUÉS DE LA NIC 16
IDENTIFICACIÓN	Los activos fijos de la compañía no eran fácilmente identificables y tampoco cuantificables.	Debido a la implementación se hizo un conteo físico de los activos fijos con los que contaba la compañía con el fin de que quedaran debidamente identificados codificados y relacionados detalladamente en sus hojas de vida. Finalmente, fueron cuantificados por un experto el cual determino su valor actual.
RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DEL ACTIVO	Se reconocían como activos fijos de la compañía herramientas manuales, repuestos y accesorios cuyo valor de adquisición no superaba las bases mínimas y cuyo uso era inferior a un año.	Actualmente se cuentan con políticas establecidas donde se reconocen como activos fijos aquellos que traigan consigo un beneficio futuro para la compañía, además debe superar el monto mínimo establecido el cual corresponde a un salario mínimo

CRITERIOS	PPYE ANTES DE LA NIC 16	PPYE DESPUÉS DE LA NIC 16
		<p>mensual legal vigente y finalmente que se planee usar por más de un periodo.</p> <p>Únicamente los repuestos importantes tanto técnica como monetariamente se pueden reconocer como mayor valor del activo.</p>
COSTO DE ADQUISICIÓN	<p>Para determinar el costo de adquisición, no se tomaban como mayor valor del costo los impuestos no recuperables con el IVA de la propiedad planta y equipo, el cual se contabilizaba como mayor valor del gasto, ni los fletes o los costes de puesta en marcha ni mucho menos los de desmantelamiento.</p>	<p>Actualmente se lleva el IVA como mayor valor del costo, los fletes, los costos de instalación y montaje, beneficios a empleados que se deriven de la puesta en marcha, y costes de desmantelamiento, entre otros.</p> <p>El reconocimiento de los costos de adquisición termina cuando el elemento se encuentre en condiciones necesarias para operar.</p>
MEDICIÓN POSTERIOR	<p>Se tomaba como valor del bien el valor contable sin tener en cuenta la depreciación.</p>	<p>En la empresa se optó por hacer uso del método del costo, el cual se halla con el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el deterioro de valor.</p>
DEPRECIACIÓN Y VIDA ÚTIL	<p>La empresa manejaba una plantilla de Excel donde estaban relacionados algunos de los activos y sus vidas útiles con el fin de elaborar la nota contable de la depreciación mes a mes.</p> <p>Luego se pudo determinar que <b>si habían activos que habían</b> cumplido su vida útil y se seguían depreciando.</p> <p>Por último, la vida útil era determinada por la tabla de depreciación de la norma local.</p>	<p>Se adquirió el módulo de activos fijos que ofrecía el sistema contable de la compañía con el fin de ingresarlos uno a uno con sus respectivas vidas útiles, para correr la denominada depreciación multi-libro.</p> <p>Las vidas útiles están condensadas en las políticas contables establecidas así:          Construcciones y Edificaciones 30 a 80 años          Maquinaria y Equipo entre 10 a 30 años          Equipo de Oficina entre 10 a 20 años          Flota y Equipo de Transporte entre 7 a 15 años</p>

CRITERIOS	PPYE ANTES DE LA NIC 16	PPYE DESPUÉS DE LA NIC 16
		Equipo de Computación entre 5 a 10 años La edad se determina según las condiciones de uso, la ubicación, desgaste esperado o límites del mismo activo.
DETERIORO DE VALOR	No se manejaba el concepto de deterioro en la empresa.	Actualmente, a pesar de que en las políticas queda debidamente determinado que la empresa se debe regir en la NIC 36 para lo respectivo al deterioro de valor de la propiedad planta y equipo, nunca se ha realizado el procedimiento necesario para cumplir la política establecida.
BAJA EN CUENTAS	La empresa poseía gran variedad de activos fijos los cuales no estaban en condiciones de uso y además se seguían depreciando.  Los únicos que se retiraban de la contabilidad eran aquellos que se sacaban para la venta.	Se dio de baja a todos los activos que se encontraban almacenados y de los cuales no se podía obtener un beneficio futuro. En las políticas también se establece que además de lo anteriormente expuesto, se da de baja a un activo cuando se va a destinar a la venta.
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	Se manejaba como intangibles.	Se debe reconocer todo bien adquirido bajo esta modalidad como propiedad planta y equipo, su vida útil dura lo mismo que el contrato de arrendamiento, pero se debe dejar como valor residual lo equivalente a la opción de compra del mismo.

Fuente: Políticas PUERTO MADERO S.A.S

La realización del paralelo permite establecer que el hecho de implementar los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 16, trae consigo grandes beneficios, ya que obligó a realizar cambios que permitieron la organización y control de los activos fijos de la empresa, los cuales se habían dejado en un segundo plano.



Para concluir este capítulo se puede decir que es innegable que la convergencia trae consigo cambios determinantes en las empresas como lo es el caso de PUERTO MADERO S.A.S, la cual se dio a la tarea de implementar las Normas Internacionales en su contabilidad, en especial, la denominada NIC16, en el proceso se establecieron las políticas contables de acuerdo a las necesidades de la empresa, la cuales se han venido aplicando en su totalidad salvo la correspondiente con el cálculo del deterioro de la Propiedad Planta y Equipo.

## **7. FACTORES QUE INFLUYEN, REFERENTE A LOS CRITERIOS FINANCIEROS EN LA ADOPCIÓN DE LA NIC 16**

Para dar inicio a este capítulo se hace necesario comentar que en la empresa PUERTO MADERO S.A.S la información financiera es la principal herramienta para la toma de decisiones tanto para el máximo órgano jerárquico como para los demás usuarios de la información, es por eso que en este capítulo se analizarán los efectos que genera la norma en la presentación de estados financieros donde se toma como base el modelo planteado por la Superintendencia de Sociedades, entidad que vigila a la empresa en los aspectos de prácticas empresariales, producción e implementación de las normas internacionales. Además, se entrará a analizar las revelaciones de la información la cual se encarga de desmenuzar y aclarar la información contenida en los estados financieros.

### **7.1 ANÁLISIS DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

En la siguiente tabla se presenta el estado de situación financiera de apertura de PUERTO MADERO S.A.S presentado a la Superintendencia de sociedades 2015, con el fin de reconocer los efectos que se han generado en la empresa PUERTO MADERO S.A.S. en el ámbito financiero, para ello se hizo necesario realizar un análisis vertical y horizontal del mismo, debido a que este tipo de análisis permite, en un primer momento reconocer las cuentas que tienen mayor participación en los activos, pasivos y patrimonio, e igualmente dan la posibilidad de que se determine la variación que se generó en cada una de estas, en especial en las de Propiedad Planta y Equipo con la adopción de la NIC 16.

**Tabla 4: Estado de situación financiera de apertura de PUERTO MADERO S.A.S presentado a la Superintendencia de sociedades 2015.**

PUERTO MADERO S A S						
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA						
ENERO 1 DE 2015						
PESOS COLOMBIANOS						
ACTIVOS	SALDO PCGA ENERO 1 2015	ANÁLISIS VERTICAL	SALDO NIIF ENERO 1 DE 2015	ANÁLISIS VERTICAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %
<i>ACTIVO CORRIENTE</i>						
<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</i>	\$50.144.012	2%	\$50.144.012	2%	\$0	0%
<i>Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar</i>	\$361.429.982	12%	\$346.436.833	13%	-\$14.993.149	-4%
<i>Inventarios</i>	\$1.967.419.310	68%	\$837.238.337	32%	-\$1.130.180.972	-57%
<i>Activos por Impuestos Corrientes</i>	\$105.215.111	4%	\$105.215.111	4%	\$0	0%
<i>Otros Activos no Financieros</i>	\$8.914.951	0%	-		-\$8.914.951	-100%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$2.493.123.365</b>	<b>86%</b>	<b>\$1.339.034.293</b>	<b>51%</b>	<b>-\$1.154.089.072</b>	<b>-46%</b>
<i>ACTIVOS NO CORRIENTES</i>						
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	\$400.555.017	14%	\$857.344.565	33%	\$456.789.548	114%
<i>Activos por Impuestos Diferidos</i>			\$430.961.900	16%	\$430.961.900	100%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$400.555.017</b>	<b>14%</b>	<b>\$1.288.306.465</b>	<b>49%</b>	<b>\$887.751.448</b>	<b>222%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$2.893.678.382</b>	<b>100%</b>	<b>\$2.627.340.758</b>	<b>100%</b>	<b>-\$266.337.624</b>	<b>-9%</b>

#### Continuación Tabla 4.

PASIVOS	SALDO COLGAAP ENERO 1 2015	ANALISIS VERTICAL	SALDO NIIF ENERO 1 DE 2015	ANALISIS VERTICAL	VARIACIÓN ABSOLUTA	VAR. %
<i>PASIVOS CORRIENTES</i>						
<b>Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar</b>	\$293.589.289	20%	\$293.589.289	18%	\$0	0%
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	\$43.515.125	3%	\$131.666.317	8%	\$88.151.192	203%
<b>Otros Pasivos Financieros</b>	\$549.780.821	37%	\$549.780.821	33%	\$0	0%
<b>Otros Pasivos no Financieros</b>	\$385.162.786	26%	\$297.011.594	18%	-\$88.151.192	-23%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$1.272.048.020</b>	<b>86%</b>	<b>\$1.272.048.020</b>	<b>76%</b>	<b>\$0</b>	<b>0%</b>
<i>PASIVOS NO CORRIENTES</i>						
<b>Pasivo por Impuestos Diferidos</b>	\$ -	0%	\$179.635.260	11%	\$179.635.260	100%
<b>Otros Pasivos Financieros</b>	\$210.295.010	14%	\$213.782.571	13%	\$3.487.561	2%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>\$210.295.010</b>	<b>14%</b>	<b>\$393.417.831</b>	<b>24%</b>	<b>\$183.122.821</b>	<b>87%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>\$1.482.343.030</b>	<b>100%</b>	<b>\$1.665.465.851</b>	<b>100%</b>	<b>\$183.122.821</b>	<b>12%</b>
<i>PATRIMONIO</i>						
<b>Capital Emitido</b>	\$810.000.000	57%	\$810.000.000	84%	\$0	0%
<b>Ganancias acumuladas - Efectos en convergencia</b>	\$371.317.266	26%	\$83.183.056	9%	-\$288.134.209	-78%
<b>Otras participaciones en el patrimonio</b>	\$161.326.236	11%	\$-	0%	-\$161.326.236	-100%
<b>Otras reservas</b>	\$68.691.850	5%	\$68.691.850	7%	\$0	0%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$1.411.335.352</b>	<b>100%</b>	<b>\$961.874.906</b>	<b>100%</b>	<b>-\$449.460.445</b>	<b>-32%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>\$2.893.678.382</b>		<b>\$2.627.340.758</b>			

Fuente. Puerto Madero S.A.S

Ahora bien, como se puede apreciar en ambas normatividades los rubros de los activos con mayor participación dentro de la compañía son los correspondientes a cuentas por cobrar, inventarios y propiedad planta y equipo, adicionalmente, en los valores correspondientes a NIIF podemos observar que aparece otro rubro a tomar participación importante de los mismos, el cual se denomina activos por impuestos diferidos, el cual corresponde a las diferencias temporarias deducibles entre los

valores al final del periodo en NIIF y los valores declarados ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por concepto de renta en el formulario 110. Por otro lado, en lo referente a pasivos los más participativos son las cuentas por pagar comerciales rubro que incluye lo concerniente a proveedores y acreedores varios, también se encuentran los pasivos financieros y finalmente se puede observar que en la normatividad NIIF aparece el nuevo rubro de pasivos por impuesto diferido, el cual corresponde a las diferencias imponibles entre los valores correspondientes a los valores al final del periodo en NIIF y los valores declarados ante la DIAN.

Por último, queda por entrar a analizar lo correspondiente al patrimonio, rubro que se ve enormemente afectado debido a que todos los ajustes correspondientes a eliminación de las partidas contables se registraron contra el patrimonio, el cual pasa de tener una participación del 26% al 9%, dejando, como rubro único de mayor participación el valor correspondiente a capital social, el cual incremento notablemente pasando del 57% al 84% del total del patrimonio, a pesar de mantener el mismo valor en términos absolutos.

Para efectos del presente trabajo se analizarán las variaciones relacionadas a propiedad planta y equipo debido a que es el enfoque principal del mismo.

**Tabla 5: Análisis Vertical PPE**

	PCGA		NIIF	
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	\$400.555.017	14%	\$857.344.565	33%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$2.893.678.382</b>	<b>100%</b>	<b>\$2.627.340.758</b>	<b>100%</b>

Fuente: Puerto Madero S.A.S

Como se puede observar se tomó el valor reflejado en el ESFA correspondiente a Propiedad Planta y Equipo para determinar la participación de este rubro respecto a la totalidad de los activos. De tal forma que, la Propiedad Planta y Equipo bajo norma local posee una participación del 14%, en cambio, bajo la norma internacional abarca un 33%.

**Tabla 6: Análisis horizontal PPE**

	PCGA	NIF	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	\$400.555.017	\$857.344.565	\$456.789.548	114%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$2.893.678.382</b>	<b>\$2.627.340.758</b>		

Fuente: Puerto Madero S.A.S

En este análisis se observa que la Propiedad Planta y Equipo sufre una variación positiva del 114%, es decir, que el valor registrado en la contabilidad bajo norma local era mucho inferior al valor definitivo luego de la adopción de la NIC 16.

Esta situación conlleva al análisis del porqué se presentaron estas variaciones tan significativas entre una y otra normatividad, lo cual genera un impacto positivo para la compañía, no solo en lo referente a Propiedad, Planta y Equipo, sino, que también en lo referente al patrimonio, debido a que todos los ajustes se ven reflejados contra el mismo, lo que sugiere que disminuye el impacto generado por las demás cuentas al haberse presentado variación incrementada este rubro. Para ello, se requiere analizar las revelaciones presentadas en el año 2015 con corte a diciembre 31 del 2014, donde se detalla la información con el fin de una fácil interpretación aportando a mejores resultados en los procesos de toma de decisiones organizacionales.

## 7.2 REVELACIONES

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros y van directamente relacionados con el cumplimiento de la Norma Internacional, así lo indica el marco conceptual de la misma, emitido por el IFRS en enero 1 del 2012, debido a que esta exige una representación fiel de los efectos de las transacciones contables, las cuales se logran vislumbrar cuando se presenta la información en sus estados financieros y posteriormente se apoya en lo expresado en las revelaciones las cuales contienen parte de sus políticas más representativos y una radiografía de los hechos que generaron impacto en estos.

A continuación, se mostrará la nota correspondiente a Propiedad Planta y Equipo de la compañía, la cual deja entrever los hechos que generaron los cambios en el ESFA para este rubro.

### **NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO - NIC 16, 17, 36.**

*La compañía reconoce como propiedad planta y equipo los bienes tangibles de larga duración y que se usan en las actividades de administración o producción dentro del desarrollo de la actividad económica. Las propiedades planta y equipo se deprecian según lo establecido en las Políticas Contables, cuyas vidas útiles se estimaron de acuerdo con la NIC 16.*

*El modelo de medición adoptado por **PUERTO MADERO S.A.S.**, para la propiedad Planta y Equipo es:*

*Modelo del costo para Maquinaria y Equipo, Muebles, Equipo de oficina, Equipo de Cómputo y Comunicación y Equipo de transporte, Edificaciones y Terrenos. La compañía utiliza el método de depreciación lineal la cual da lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil del activo, siempre que su valor residual no cambie.*

*Las vidas útiles residuales estimadas en años para dicha medición son:*

*Construcciones y Edificaciones 30 a 80 años*

*Maquinaria y Equipo entre 10 a 30 años*

*Equipo de Oficina entre 10 a 20 años*

*Flota y Equipo de Transporte entre 7 a 15 años*

*Equipo de Computación entre 5 a 10 años*

*También, de acuerdo a las políticas contables, la compañía no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que éste no es relevante, por lo que son totalmente depreciados, al momento de realizar alguno de sus*

Activos Fijos, la compañía revisa su valor neto en libros y realiza el ajuste correspondiente de Utilidad o Pérdida por venta de Activos fijos, afectando el Estado de Resultados Integral o el Balance según sea el caso. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurrir.

El costo neto de los bienes inmuebles fue ajustado, de acuerdo al análisis realizado por la gerencia y el perito evaluador con respecto al valor por el cual serían eventualmente enajenados, para lo cual se procedió a registrar ajustes a la revaluación, permitiendo así que los mismos fueran registrados y presentados en el presente informe de apertura por su valor razonable, los cuales fueron reclasificados a esta partida del Estado de Situación Financiera de Apertura, el saldo a Diciembre 31 de 2014 es:

CUENTA	SALDO PCGA A 31 DE DICIEMBRE	SALDO NIIF A 1 DE ENERO 2015
INMOVILIZADO MATERIAL	\$400.555.017	\$857.344.565
<b>Terreno*</b>	\$250.000.000	\$686.256.350
<b>Construcciones en curso*</b>	\$25.483.465	\$25.483.465
<b>Maquinaria y equipo*</b>	\$283.454.668	\$137.150.050
<b>Equipo de oficina*</b>	\$20.799.156	\$5.194.700
<b>Equipo de computación y comunicación*</b>	\$25.394.619	\$3.260.000
<b>Depreciación acumulada**</b>	-\$204.576.891	\$0

\*Corresponde al valor razonable como costo atribuido del terreno el cual fue ajustado como efecto de adopción. Las demás variaciones corresponden al ajuste y reconocimiento a valor razonable de la propiedad planta y equipo para el proceso de adopción por primera vez, con efecto en patrimonio.

\*\*La depreciación de los activos fue retirada y llevada contra efecto de adopción y la propiedad planta y equipo calculara una nueva depreciación tal como lo menciona la NIC 16.<sup>36</sup>

Para llegar al valor razonable de la propiedad planta y equipo de PUERTO MADERO S.A.S, se realizó un conteo físico y plaqueto de la totalidad de los activos fijos ubicados en la planta de producción y el área administrativa en compañía del experto de compras y mantenimiento de los mismos en la compañía con el fin de determinar su valor mas probable de venta, además, se contrataron los servicios de

<sup>36</sup> PUERTO MADERO S.A.S. REVELACIONES Nota 9 Propiedad planta y equipo. p. 12.



un perito para determinar el valor razonable de terreno donde actualmente se adelantan las obras de construcción de la nueva planta.

En las siguientes tablas se presenta un consolidado de la información por grupos con sus respectivos valores razonables atribuidos a cada uno de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo. (Ver Anexo A).

**Tabla 7: Ajustes terrenos**

Costo Contabilidad	\$250.000.000
<b>Costo NIIF</b>	\$686.256.350
Ajuste Costo NIIF	<b>\$436.256.350</b>

Fuente: elaboración propia con base en PUERTO MADERO S.A.S

El perito determinó luego de realizar el avalúo que el terreno a 31 de Diciembre del 2014 tenía un valor de \$686.256.350 de tal manera que en la contabilidad de PUERTO MADERO S.A.S se tuvo que hacer un reconocimiento de \$436.256.350 generando así, no solo un incremento en la cuenta del terreno sino también, un incremento el patrimonio del mismo valor.

**Tabla 8: Ajustes de edificaciones**

Costo Contabilidad	\$25.483.465
<b>Costo NIIF</b>	\$25.483.465
Ajuste Costo NIIF	<b>\$0</b>
<b>Depreciación Contabilidad</b>	\$0
Depreciación NIIF	<b>\$0</b>
<b>Ajuste Depreciación NIIF</b>	\$0

Fuente: elaboración propia con base en PUERTO MADERO S.A.S

En cuanto a las edificaciones se determinó que su valor neto realizable (VNR) era el mismo al registrado en la contabilidad debido a que es un bien que aún no está listo para su uso, de acuerdo a la NIC 16 se le siguen cargando los costos hasta su puesta en marcha, momento en el cual se debe determinar el valor de la edificación y su vida útil.

**Tabla 9: Ajustes de maquinaria y Equipo**

Costo Contabilidad	<b>\$283.454.668</b>
<b>Costo NIIF</b>	\$137.150.050
Ajuste Costo NIIF	<b>-\$146.304.618</b>
<b>Depreciación Contabilidad</b>	-\$162.191.801
Depreciación NIIF	<b>\$0</b>
<b>Ajuste Depreciación NIIF</b>	\$162.191.801

Fuente: elaboración propia con base en PUERTO MADERO S.A.S

El encargado de compras y mantenimiento de la empresa se encargó de llevar a cabo el conteo físico de cada activo fijo con el fin de analizar las condiciones de cada uno y determinar su valor neto realizable. En el caso a la maquinaria y equipo se determinó un VNR total de \$137.150.050.

Ahora bien, como se determinó el VNR se hace necesario realizar un ajuste disminuyendo la cuenta por \$146.304.618, además la NIC 16 pide la eliminación de la depreciación acumulada, en este caso de -\$161.034.064, así mismo, la NIIF 1 exige la eliminación de los ajustes por inflación debido a que Colombia no es un país con altos índices de inflación, es por esa razón que también se ajustó un total de -\$1.157.737 correspondiente a dicho concepto, finalmente y al mover las partidas anteriormente mencionadas, el impacto registrado en el patrimonio fue de \$15.887.183.

**Tabla 10: Ajustes de muebles y enseres**

Costo Contabilidad	\$20.799.156
<b>Costo NIIF</b>	\$5.194.700
Ajuste Costo NIIF	<b>-\$15.604.456</b>
<b>Depreciación Contabilidad</b>	-\$3.989.405
Depreciación NIIF	<b>\$0</b>
<b>Ajuste Depreciación NIIF</b>	\$3.989.405

Fuente: elaboración propia con base en PUERTO MADERO S.A.S

En los muebles y enseres se determinó un Valor Neto Realizable de \$5.194.700, donde el valor a ajustar disminuyendo el costo fue \$15.604.456, la eliminación de la depreciación es por un valor de -\$3.936.207 y los ajustes por inflación de -\$53.198 lo anterior generó un impacto en el patrimonio de -\$11.615.051.

**Tabla 11: Ajustes de equipo de cómputo**

Costo Contabilidad	\$25.394.619
<b>Costo NIIF</b>	\$3.260.000
Ajuste Costo NIIF	<b>-\$22.134.619</b>
<b>Depreciación Contabilidad</b>	-\$38.395.685
Depreciación NIIF	<b>\$0</b>
<b>Ajuste Depreciación NIIF</b>	\$38.395.685

Fuente: elaboración propia con base en PUERTO MADERO S.A.S

Finalmente, el equipo de cómputo queda con un costo NIIF de \$3.260.000, donde el valor a ajustar del costo es -\$22.134.619, por depreciación es -\$36.134.433 y por ajustes por inflación es \$ 2.261.252. Lo anterior generó un impacto en **el patrimonio de \$16.261.066.**

De acuerdo al análisis realizado en cada uno de los grupos de la Propiedad, Planta y Equipo se puede observar que el impacto de la implementación de la NIC 16 contra el patrimonio es positivo, debido a que causa un incremento total del mismo en \$456.789.548. De tal forma que en el caso de PUERTO MADERO S.A.S este impacto aliviana la carga de los demás ajustes de balance que disminuyen las ganancias acumuladas en el patrimonio.

Con el ánimo de profundizar en el impacto de la aplicación de la NIC 16 en PUERTO MADERO S.A.S. se procederá al cálculo de algunos indicadores financieros que incorporan en su proceder el valor de la Propiedad, Planta y Equipo; para dicho proceso se tomará como situación base el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa para el año 2014, y a la luz de iguales valores incluidos en éste, se realizarán los cálculos de las razones financieras para determinar el impacto del cambio en el total de los activos fijos de PUERTO MADERO S.A.S.

**Tabla 12: Análisis de Indicadores Financieros**

CUENTAS	VALOR PCGA	VALOR NIIF	INDICADOR FINANCIERO	RESULTADO PCGA	RESULTADO NIIF
Terrenos	\$ 250.000.000	\$ 686.256.350	Nivel de Endeudamiento	1,95	1,58
Construcciones en curso	\$ 25.483.465	\$ 25.483.465	Endeudamiento Interno	49%	37%
Maquinaria y Equipo	\$ 283.454.668	\$ 137.150.050	Leverage Total	1,05	1,73
Muebles y Enseres	\$ 20.799.156	\$ 5.194.700	Patrimonio Inmovilizado	43%	89%
Equipos de Computo	\$ 25.394.619	\$ 3.260.000	Rotación de Act. Fijos	3,6 Veces	2,5 Veces
Depreciación Acumulada	\$ 204.576.891	\$ -	Rendimiento del Patrimonio	13%	19%
<b>ACTIVOS FIJOS NETOS</b>	<b>\$ 400.555.017</b>	<b>\$ 857.344.565</b>	Rendimiento del Activo Total	12%	15%
Total Activos	\$ 2.893.678.382	\$ 2.627.340.758	EBITDA	\$ 390.274.938	\$ 390.274.938
Total Pasivos	\$ 1.482.343.030	\$ 1.665.465.852			
Total Patrimonio	\$ 1.411.335.352	\$ 961.874.906			
<b>SITUACIÓN BASE PARA ANÁLISIS</b>					
Ingresos Netos Operacionales	\$ 2.152.681.516				
Utilidad Bruta	\$ 667.876.718				
Utilidad Operacional	\$ 386.849.620				
Utilidad Antes de Impuestos	\$ 276.788.365				
Utilidad Neta	\$ 182.680.322				
Depreciación del Periodo	\$ 1.950.467				
Amortizaciones	\$ 166.608				
Intereses	\$ 111.369.498				
Impuestos	\$ 94.108.043				

Fuente: elaboración propia con base en PUERTO MADERO S.A.S.

Para un claro entendimiento se procederá a continuación a la explicación individual de cada uno de los indicadores financieros aplicados como parte del análisis del impacto de la NIC 16 en PUERTO MADERO S.A.S.

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Total Activos}}{\text{Total Pasivos}}$$

$$\text{Nivel de Endeudamiento (Escenario PCGA)} = \frac{2.893.678.382}{1.482.343.030} = \mathbf{1,95}$$

$$\text{Nivel de Endeudamiento (Escenario NIIF)} = \frac{2.627.340.758}{1.665.465.852} = \mathbf{1,58}$$

El nivel de endeudamiento dentro del escenario de PCGA evidencia que la empresa cuenta con 1,95 pesos en activos, para respaldar cada peso que se adeude; en el escenario de NIIF se puede evidenciar que la empresa cuenta con 1,58 pesos en activos, para respaldar cada peso que adeudado.

$$\text{Endeudamiento Interno} = \frac{\text{Total Patrimonio}}{\text{Total Activos}} * 100$$

$$\text{Endeudamiento Interno (Escenario PCGA)} = \frac{1.411.335.352}{2.893.678.382} * 100 = 49\%$$

$$\text{Endeudamiento Interno (Escenario NIIF)} = \frac{961.874.906}{2.627.340.758} * 100 = 37\%$$

Para el escenario de PCGA se calcula un endeudamiento interno del 49% siendo representada dentro de sus activos fijos lo que implica un endeudamiento proporcional con los acreedores.

Dentro del escenario de NIIF el endeudamiento interno se calcula en 37%, dejando una menor participación sobre los activos a los inversionistas y un mayor apalancamiento en la deuda con terceros.

$$\text{Leverage Total} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Patrimonio}} * 100$$

$$\text{Leverage Total (Escenario PCGA)} = \frac{1.482.343.030}{1.411.335.352} * 100 = 1,05$$

$$\text{Leverage Total (Escenario NIIF)} = \frac{1.665.465.852}{961.874.906} = 1,73$$

Dentro del escenario de PCGA el Leverage se calcula en 1,05, indicando que por cada peso que se tiene de patrimonio existe una deuda de 1,05 pesos.

En el escenario de NIIF el cálculo del Leverage se estima en 1,73 implicando que para cada peso del patrimonio existe una deuda 1,73 pesos.

$$\text{Patrimonio Inmovilizado} = \frac{\text{Total Propiedad, Planta y Equipo}}{\text{Patrimonio}} * 100$$

$$\text{Patrimonio Inmovilizado (Escenario PCGA)} = \frac{605.131.908}{1.411.335.352} * 100 = 43\%$$

$$\text{Patrimonio Inmovilizado (Escenario NIIF)} = \frac{857.344.565}{961.874.906} * 100 = 89\%$$

Dentro del escenario de PCGA la Propiedad, Planta y Equipo de la empresa representa un 43% del patrimonio, por otra parte, en el escenario de NIIF la

Propiedad, Planta y Equipo se encuentra representada por el 89% del patrimonio indicando un alto porcentaje de participación de los socios sobre los activos fijos.

$$\text{Rotación de Activos Fijos} = \frac{\text{Ingresos Operacionales}}{\text{Activos Fijos Brutos}}$$

$$\text{Rotación de Activos Fijos (Escenario PCGA)} = \frac{2.152.681.516}{605.131.908} = 3,6 \text{ Veces}$$

$$\text{Rotación de Activos Fijos (Escenario NIIF)} = \frac{2.152.681.516}{857.344.565} = 2,5 \text{ Veces}$$

Para el escenario de PCGA la rotación de Activos fijos se calcula en 3,6 veces lo que indica que los activos fijos se están convirtiendo en efectivo cada 100 días; dentro del escenario de NIIF el cálculo se acerca a 2,5 veces indicando que los activos fijos de la empresa se convierten en efectivo cada 144 días.

$$\text{Rendimiento del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{Rendimiento del Patrimonio (Escenario PCGA)} = \frac{182.680.322}{1.411.335.352} * 100 = 13\%$$

$$\text{Rendimiento del Patrimonio (Escenario NIIF)} = \frac{184.077.590}{961.874.906} * 100 = 19\%$$

Dentro del escenario de PCGA el rendimiento sobre el patrimonio fue del 13% lo que implica que cada peso existente en patrimonio generó una utilidad de 13 centavos.

En el escenario de NIIF el rendimiento sobre el patrimonio fue calculado en un 19%, indicando que durante el periodo la utilidad de cada peso existente en patrimonio fue de 19 centavos.

$$\text{Rendimiento del Activo Total} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activos Totales Brutos}} * 100$$

$$\text{Rendimiento del Activo Total (Escenario PCGA)} = \frac{386.849.620}{3.098.255.273} * 100 = 12\%$$

$$\text{Rendimiento del Activo Total (Escenario NIIF)} = \frac{388.966.695}{2.627.340.758} * 100 = 15\%$$

Dentro del escenario de PCGA el rendimiento del activo fue del 12% lo que implica que cada peso invertido en activos generó una utilidad de 12 centavos.

En el escenario de NIIF el rendimiento del activo se calculó en un 15%, indicando que durante el periodo los activos alcanzaron una utilidad de 15 centavos por cada peso invertido.

$$\text{EBITDA} = \text{Ut. Neta} + \text{Intereses} + \text{Impuestos} + \text{Depreciaciones} + \text{Amortizaciones}$$

$$\begin{aligned} \text{EBITDA (Escenario PCGA)} &= \\ 182.680.322 + 111.369.498 + 94.108.043 + 1.950.467 + 166.608 &= \\ &= 390.274.938 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{EBITDA (Escenario NIIF)} &= \\ 184.077.590 + 111.369.498 + 94.827.850 + 0 + 0 &= \\ &= 390.274.938 \end{aligned}$$



Dentro de los escenarios de PCGA y NIIF el cálculo del EBITDA refleja un valor positivo e idéntico a pesar de que las cifras tomadas para los cálculos presentan una variación, esto indica que en general la empresa se encuentra en una posición rentable y que el incremento de ello seguirá dependiendo de las metodologías administrativas que sean aplicadas en periodos futuros.

Con base en el análisis previo, se evidencia que dentro de los indicadores en los que se evalúa la participación de los socios sobre la empresa, como lo es en los indicadores de endeudamiento interno y Leverage, los resultados obtenidos para del escenario de NIIF reflejan un campo positivo para los accionistas, puesto que su participación dentro del patrimonio es menor frente a la de los acreedores, lo que implica un menor riesgo para sus inversiones y así obtener utilidades bajo un menor nivel de riesgos; al momento de identificar el rendimiento tanto de los activos como del patrimonio en el escenario PCGA refleja un porcentaje menor en comparación al escenario de NIIF, sin embargo, en ambos casos el indicador admite el espacio para identificar estrategias que permitan el alcance de una mayor rentabilidad, como lo sería el encontrar una mayor rotación de los activos, o mejorando las políticas de apalancamiento.

En síntesis, en el escenario de NIIF la información que pueda ser suministrada para los stakeholders con base en las técnicas de evaluación a través de los distintos indicadores, evidencian la positiva posición en que se encuentra la empresa ante las distintos observadores nacionales y posibles inversores internacionales, demostrando que dentro del ámbito de la globalización las empresas nacionales se encuentran en la dirección correcta.

## **8. FACTORES QUE INFLUYEN, REFERENTE A LOS CRITERIOS FISCALES EN LA ADOPCIÓN DE LA NIC 16**

Para iniciar un análisis del impacto de esta normatividad, en los aspectos o criterios fiscales, es necesario tener en cuenta que en el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y la Resolución 40 del 06 de Mayo de 2016; se expresa que Colombia atraviesa un proceso de régimen transitorio de cuatro años donde la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) no impondrá la aplicación de NIIF para el pago de tributos, pero medirá su impacto para establecer las medidas legislativas correspondientes; por lo cual aún no existen cambios tributarios o legales con dicha adopción.

Al realizar este análisis y determinar que los efectos fiscales no se pueden medir si la entidad reguladora no se acoge a este tipo de normatividad o al menos, no como base de tributo, se decidió utilizar la NIC 12 de impuestos sobre las ganancias, **especialmente** la parte del impuesto diferido, la cual dentro de su contenido obliga a reconocer en todas las empresas las diferencias temporarias entre la información fiscal y contable a final de cada periodo, ya sea que estas resulten imponderables o deducibles según sea el caso.

### **8.1 ACTIVO Y/O PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO**

El impuesto diferido es aquel que como menciona la NIC 12 se tendrá que pagar o descontar en vigencias futuras, este únicamente se calcula sobre las diferencias temporarias entre lo fiscal y lo contable por cada grupo de cuenta, y se hace totalmente necesario determinar si estas resultan siendo imponderables o deducibles a las cuales se les debe aplicar la tarifa del 34% la cual corresponde a la sumatoria entre lo correspondiente al impuesto de renta y el impuesto del CREE.

En este caso el enfoque principal es analizar si por la propiedad planta y equipo de la empresa PUERTO MADERO S.A.S se tendría que pagar más impuesto en vigencias futuras, este reconocimiento se debe cargar sobre las ganancias o sobre el patrimonio según lo permita la NIC 12. Para este caso particular se carga la diferencia al patrimonio, por tratarse de la Adopción por primera vez.

Para realizar el cálculo correspondiente es necesario conocer cuando se genera activo o pasivo por impuesto diferido, en la siguiente tabla se puede observar cuando se debe reconocer cada uno.

**Tabla 13: Determinación del activo o pasivo por impuesto diferido**

PARTIDA NIIF	SIMBOLOGÍA	PARTIDA FISCAL	DIFERENCIA TEMPORARIA	RESULTADO
<b>Activo</b>	>	Activo	Imponible	Pasivo por impuesto diferido
<b>Activo</b>	<	Activo	Deducible	Activo por impuesto diferido
<b>Pasivo</b>	>	Pasivo	Deducible	Activo por impuesto diferido
<b>Pasivo</b>	<	Pasivo	Imponible	Pasivo por impuesto diferido

Fuente: LINDSAY & ASOCIADOS. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 12) Impuesto sobre las ganancias. [En línea]. Disponible en: [http://www.supercias.gob.ec/bd\\_supercias/descargas/niif/EVENTO\\_INTERNACIONAL%20NIIF\\_%20OGYE\\_15112011/Impuestos%20sobre%20las%20Ganancias%20Victor%20Hugo%20Lindsay.pdf](http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/EVENTO_INTERNACIONAL%20NIIF_%20OGYE_15112011/Impuestos%20sobre%20las%20Ganancias%20Victor%20Hugo%20Lindsay.pdf). Consultado en octubre de 2016.

De acuerdo a la tabla anterior se entra a realizar el cálculo del impuesto diferido en lo referente a propiedad planta y equipo de PUERTO MADERO S.A.S con información tomada del Estado de situación financiera y la declaración de renta a 31 de diciembre del 2014 (Ver Anexo B).

**Tabla 14: Impuesto diferido de la propiedad planta y equipo**

CONCEPTO	MONTOS		DIFERENCIA	IMPUESTO DIFERIDO	
	NIIF	FISCAL		ACTIVO	PASIVO
<b>Propiedad planta y equipo</b>	\$857.344.565	\$418.082.000	\$439.262.565		\$149.349.272

Fuente: elaboración propia con base en PUERTO MADERO S.A.S

Como se puede observar en la tabla anterior la empresa PUERTO MADERO S.A.S debe reconocer \$149.349.272 como pasivo por impuesto diferido, es decir que en vigencias futuras se convertiría en un valor por pagar.

Finalmente, se puede concluir que los impactos positivos de la Propiedad, Planta y Equipo a lo largo de los anteriores capítulos traen consigo efectos en la parte fiscal, generando un pasivo por impuesto diferido bastante considerable, lo cual afecta a la compañía a la hora de desembolsar mayor dinero para el pago de tributos debido a la implementación de las normas internacionales.

## CONCLUSIONES

1. El comparativo teórico entre los conceptos estipulados en los PCGA y las NIIF permite determinar que estas últimas son un reflejo más fiel de la realidad de la empresa, puesto que sus mediciones no consideran valores contables, sino los valores de mercado de los activos (caso de la NIC 16) lo que hace que al construir su Estado de Situación Financiera una empresa sea mucho más conscientes del verdadero valor de sus activos.
2. El proceso de adopción de NIIF generó un espacio positivo para PUERTO MADERO S.A.S. al permitirle hacer una revisión exhaustiva de todas sus propiedades y tener una claridad respecto al valor de las mismas, cifras que no se tenían claras al no haberse tenido la necesidad previa de dicho análisis.
3. PUERTO MADERO S.A.S. refleja una situación financiera estable a la luz de los indicadores financieros tanto en escenario PCGA como NIIF, aunque se puede apreciar que a la luz de las NIIF, algunos de los indicadores calculados, como es el caso de los de rentabilidad, presentan mejores resultados con lo cual se concluye que con la presentación de la información contable bajo el formato de las NIIF la empresa se podrá mostrar en mejor posición financiera frente a posibles stakeholders internacionales.
4. En el caso de PUERTO MADERO S.A.S para el aspecto fiscal se tiene un aspecto de cuidado y es la alta valorización de su Propiedad, Planta y Equipo bajo los lineamientos de la NIC 16, situación que debe ser vigilada cuidadosamente puesto que estas valorizaciones implican una mayor carga tributaria que está fuera del presupuesto de la empresa.

## RECOMEDACIONES

1. Continuar en el proceso constante de valoración de activos, ya que esta práctica permite obtener **información más acertada** para los procesos de toma de decisiones lo cual conlleva a mejores resultados de la gestión administrativa.
2. Considerando los beneficios derivados de la presentación de la información financiera bajo los conceptos definidos en las NIIF, así como las facilidades para la negociación en el contexto internacional que se han presentado en el contexto colombiano como resultado de diversos tratados de libre comercio, la empresa debe considerar la transición al plano internacional para incrementar su nivel de operación y obtener mayores utilidades.
3. Tal como se desarrolló este trabajo que permitió evaluar el impacto de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo en la realidad financiera de la empresa, deben realizarse análisis profundos para otras **NIC- NIIF** que permitan tener un panorama de análisis más completo y que permita comprender claramente la nueva realidad contable y financiera de la empresa y tomar decisiones en consideración de la misma.
4. Capacitar al personal directivo y a los integrantes del equipo contable en temáticas asociadas a las **NIC - NIIF**, con el ánimo de tener mayor facilidad y eficiencia en los procesos de adopción y transición de las NIIF, evitando problemáticas legales, así como retrasos o malas prácticas que los lleven a incurrir en costos adicionales durante dichos procesos.

## BIBLIOGRAFÍA

ARCIA, Elineth y MERLIT Susana. Adopción de la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SACOSAL C.A., ubicada en Cumaná para el período 2008-2009. Facultad de Contaduría. Escuela de Administración. Sucre. 2010. Disponible en: [http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/511/1/TESIS\\_EAySM--%5B00160%5D--\(tc\).pdf](http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/511/1/TESIS_EAySM--%5B00160%5D--(tc).pdf)

CÁMARA DE COMERCIO. Puerto Madero S.A.S. Tuluá – Valle. Pág. 1

CAÑIBANO, L., TUA, J. y LÓPEZ, J. Naturaleza y filosofía de los principios contables. En: Revista española de financiación y contabilidad. Volumen XV, No. 47. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=43882>.

CEBALLOS C., Sandra Milena. Implementación de la NIC 16 de las normas internacionales de contabilidad y sus efectos en el rubro de propiedad, planta y equipo en las empresas de servicios públicos domiciliarios. Facultad de Contaduría. Universidad San Buenaventura. Cali. 2011

CHAMORRO Futunico, Viviana Andrea. Efectos en propiedad planta y equipo con la convergencia a normas internacionales NIC 16. Trabajo de Contaduría. Facultad de Estudios a Distancia. Bogotá. 2014. Disponible en: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/13525/1/efectos%20en%20propiedad%20planta%20y%20equipo%20con%20la%20convergencia%20a%20normas%20internacionales%20nic16.pdf>.

CONSEJO SUPERIOR DE CONTABILIDAD EUROPEO. Informe. Disponible en: <http://www.plancameral.org/web/portal-internacional/preguntas-comercio-exterior/-/preguntas-comercio-exterior/f7282051-984b-4ca0-9b95-be33af4d817c>.

DOMIGUEZ, Arturo. Evolución de la Contabilidad. LIMUSA. Medellín 2009. Págs. 23 - 32

DOUPNIK, Timothy S y PERERA Héctor. Contabilidad Internacional. McGraw-Hill, Mewxico.2007

MATTESSICH. Richard. ¿Qué le ha sucedido a la contabilidad? Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría. Número 31. 2007.

MENDEZ. Carlos A. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, administrativas y contables. Bogotá, McGraw Hill. 1995.

TUA PEREDA, Jorge. Evolución y situación actual del pensamiento contable. En: Revista internacional Legis de contabilidad y auditoría. n. ° 20, oct.-dic. 2004.



**Anexo A. Listado de Activos Fijos de PUERTO MADERO S.A.S. valorados con las Normas Internacionales de Información Financiera a diciembre 31 de 2014**

Código	Nombre del activo fijo	Detalle	Marca	Nombre de marca	Valor de avaluó	Vida útil
0018	Cafetera	.	011	General	\$75.000	24
0019	Cajonera	Madera	011	General	\$80.000	96
0021	Escritorio	.	011	General	\$400.000	144
0022	Escritorio	.	011	General	\$400.000	144
0023	Escritorio	.	011	General	\$400.000	144
0024	Escritorio	.	011	General	\$400.000	144
0028	Nevera	Pequeña	011	General	\$100.000	120
0030	Silla	Escritorio verde con negro	011	General	\$95.000	96
0031	Silla	Escritorio verde con negro	011	General	\$95.000	96
0033	Silla	Escritorio verde con negro	011	General	\$95.000	96
0035	Mesa sala	.	011	General	\$180.000	36
0036	Silla	Metálica – gris	011	General	\$20.000	48
0037	Silla	Metálica – gris	011	General	\$20.000	48
0038	Silla	Metálica – gris	011	General	\$20.000	48
0039	Silla	Metálica – gris	011	General	\$20.000	48
0040	Silla	Metálica – gris	011	General	\$20.000	48
0041	Silla	Metálica – gris	011	General	\$20.000	48
0042	Silla	Metálica – gris con verde	011	General	\$20.000	48
0043	Silla	Metálica – gris con verde	011	General	\$20.000	48
0044	Ventilador	Metálico	011	General	\$169.900	60
0045	Ventilador	Plástico – blanco	011	General	\$169.900	60
0048	Cajonera	Madera	011	General	\$380.000	96
0050	Horno microondas	Interlowave	017	Lg	\$190.000	60
0051	Horno microondas	C.r.s	027	Daewoo	\$190.000	60
0052	Televisor	Pro vision	021	Samsung	\$280.000	96
0053	Lavadora	Cas system	021	Samsung	\$939.900	60
0054	Deshiladura	.	011	General	\$10.000.000	108
0055	Afiladora de cintas	.	032	Prosol	\$6.000.000	108

0056	Péndulo	.	011	General	\$1.500.000	108
0057	Sierra #1	.	014	I.g.b	\$2.500.000	108
0058	Sierra #2	.	028	Horta	\$2.500.000	108
0059	Canteadora #1	.	014	I.g.b	\$1.500.000	108
0060	Canteadora #2	.	014	I.g.b	\$1.500.000	108
0061	Cepillo	.	014	I.g.b	\$1.700.000	108
0062	Sierra radial #1	.	019	Omgga	\$1.000.000	108
0063	Escoplo	.	031	Padel	\$6.000.000	108
0064	Espigo	.	031	Padel	\$8.000.000	108
0065	Sinfín #1	.	029	J.j torres	\$1.000.000	108
0066	Ruteadora	.	014	I.g.b	\$1.000.000	108
0067	Trompo	.	018	Minimax	\$6.000.000	108
0068	Torno	.	014	I.g.b	\$1.000.000	108
0070	Sierra escuadradora	.	018	Minimax	\$5.000.000	108
0071	Rodillo	.	011	General	\$600.000	108
0072	Plato	.	011	General	\$600.000	108
0073	Ventarron	.	011	General	\$800.000	108
0074	Banda lija #1	.	014	I.g.b	\$3.000.000	108
0075	Banda lija #2	.	014	I.g.b	\$3.000.000	108
0076	Taladro de arbol	.	030	Jonsereds	\$1.000.000	108
0077	Troqueladora	.	011	General	\$500.000	60
0078	Sinfín #2	.	011	General	\$600.000	108
0079	Sierra #3	.	011	General	\$800.000	108
0080	Sierra radial #2	.	011	General	\$1.000.000	108
0081	Maquina esqueletera	.	004	Bea	\$1.400.000	36
0082	Compresor de piston #1	.	013	Hta 100	\$1.500.000	108
0083	Maquina pegas	.	003	Artesanal pupiales	\$5.000.000	96
0084	Prensa neumática	.	003	Artesanal pupiales	\$700.000	108
0085	Plato #2	.	003	Artesanal pupiales	\$600.000	108
0086	Sinfín #3	.	003	Artesanal pupiales	\$500.000	108
0087	Picadora de espuma	.	003	Artesanal pupiales	\$2.000.000	96
0088	Compresor de tornillo	.	023	Sullair	\$25.000.000	108
0089	Secador de aire	.	023	Sullair	\$800.000	108
0090	Máquina de coser	.	012	Gemsky	\$1.500.000	60
0091	Máquina de coser	.	006	Brother	\$1.000.000	60
0092	Máquina de coser	.	020	Pfaff 1245	\$3.000.000	60

0093	Cortadora de tela	.	011	General	\$600.000	36
0095	Afiladora de cuchillas plana	.	032	Prosol	\$4.000.000	108
0096	Afiladora universal	.	032	Prosol	\$6.000.000	108
0097	Compresor de piston #2	.	016	K30	\$1.300.000	108
0098	Soldador eléctrico	.	026	Tovar	\$300.000	60
0106	Sierra ingleteadora radial	.	008	Dewalt	\$600.000	36
0111	Pantalla led tv	.	007	Challenger	\$165.000	96
0112	Pantalla led tv	.	007	Challenger	\$165.000	96
0113	Torre CPU	.	025	Thermaltaik e	\$350.000	96
0114	Pantalla	.	011	General	\$165.000	96
0115	Torre CPU	.	017	Lg	\$350.000	96
0116	Pantalla led	.	021	Samsung	\$165.000	96
0117	Torre CPU	.	009	Dell	\$350.000	96
0118	Pantalla led	.	017	Lg	\$165.000	96
0119	Torre CPU	.	011	General	\$350.000	96
0120	Impresora	.	011	General	\$345.000	60
0121	Impresora	.	011	General	\$345.000	0
0122	Impresora	.	011	General	\$345.000	60
0123	Sierra manual	.	005	Black and decker	\$200.000	12
0124	Lijadora rotor vital	.	010	Dynabrade	\$500.000	12
0125	Silla	Escritorio verde con negro	011	General	\$95.000	96
0126	Maquina esqueletera	.	004	Bea	\$800.000	12
0127	Maquina esqueletera	.	004	Bea	\$800.000	12
0128	Grapadora	.	004	Bea	\$400.000	12
0129	Grapadora	.	004	Bea	\$400.001	12
0130	Grapadora	.	004	Bea	\$400.002	12
0131	Grapadora	.	004	Bea	\$400.003	12
0132	Grapadora	.	004	Bea	\$400.004	12
0133	Grapadora	.	004	Bea	\$400.005	12
0134	Grapadora	.	004	Bea	\$400.006	12
0135	Grapadora	.	022	Senco	\$300.000	12
0136	Grapadora	.	022	Senco	\$300.000	12
0137	Clavilla doras	.	022	Senco	\$400.000	12
0138	Clavilla doras	.	022	Senco	\$400.001	60

0139	Clavilla doras	.	004	Bea	\$400.002	60
0140	Clavilla doras	.	004	Bea	\$400.003	60
0141	Clavilla doras	.	004	Bea	\$400.004	60
0142	Taladro ensamble	.	024	Sumake	\$400.000	12
0143	Lijadora rotor vital	.	001	3m	\$300.000	12
0144	Lijadora rotor vital	.	010	Dynabrade	\$300.000	84
0145	Pistola pintura	.	002	56kdwill	\$400.000	12
0146	Pistola pintura	.	002	56kdwill	\$400.001	12
0147	Pistola pintura	.	002	56kdwill	\$400.002	12
0148	Pistola pintura	.	002	56kdwill	\$400.003	12
0149	Pistola pintura	.	002	56kdwill	\$400.004	12
0150	Taladro de ½	.	008	Dewalt	\$150.000	12
0151	Taladro de ½	.	008	Dewalt	\$150.001	12
0152	Taladro de ½	.	008	Dewalt	\$150.002	12
0153	Taladro de ½	.	008	Dewalt	\$150.003	12
0154	Ruteadora	.	008	Dewalt	\$400.000	12
0155	Ruteadora	.	008	Dewalt	\$400.001	12
0156	Ruteadora	.	008	Dewalt	\$400.002	12
0157	Taladro percutor	.	008	Dewalt	\$400.000	12
0158	Sierra troqueladora	.	008	Dewalt	\$350.000	36
.	Construcciones en curso	.	.	.	\$25.483.465	-
.	Terreno	.	.	.	\$686.256.350	-

## Anexo B. Declaración de renta PUERTO MADERO S.A.S.

 <b>Declaración de Renta y Complementarios o de Ingresos y Patrimonio para Personas Jurídicas y Asimiladas, Personas Naturales y Asimiladas Obligadas a llevar Contabilidad</b>		PRIVADA	<b>110</b>
1. Año <b>2014</b> Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario <b>1110603209171</b>  (415)7707212-489984(8020) 000111060320917 1	
5. No. Identificación Tributaria (NIT) <b>8 2 1 0 0 2 5 5 7 8</b>		6.DV. <b>8</b>	
7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social <b>PUERTO MADERO S.A.S.</b>		12. Cód. Direc. Seccional <b>2   1</b>	
24. Actividad económica <b>3 1 1 0</b>		Si es una corrección indique: 26. Cód.	
27. No Formulario anterior			
28. Fracción año gravable 2015 (Marque "X")		29. Cambio titular inversión extranjera (Marque "X")	
<b>Datos Informativos</b>		<b>Renta</b>	
30. Total costos y gastos de nómina <b>698,724,000</b>		57. Renta líquida ordinaria del ejercicio <b>330,019,000</b>	
31. Aportes al sistema de seguridad social <b>56,307,000</b>		58. o Pérdida líquida del ejercicio <b>0</b>	
32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación <b>14,541,000</b>		59. Compensaciones <b>0</b>	
<b>Patrimonio</b>		60. Renta líquida <b>330,019,000</b>	
33. Efectivo, bancos, otras inversiones <b>47,984,000</b>		61. Renta presuntiva <b>37,254,000</b>	
34. Acciones y aportes (Sociedades anónimas, limitadas y asimiladas) <b>0</b>		62. Renta exenta <b>0</b>	
35. Cuentas por cobrar <b>466,645,000</b>		63. Rentas gravables <b>0</b>	
36. Inventarios <b>1,747,598,000</b>		64. Renta líquida gravable <b>330,019,000</b>	
37. Activos fijos <b>418,082,000</b>		65. Ingresos por ganancias ocasionales <b>0</b>	
38. Otros activos <b>8,915,000</b>		66. Costos por ganancias ocasionales <b>0</b>	
<b>Total patrimonio bruto</b> <b>2,689,224,000</b>		67. Ganancias ocasionales no gravadas y exentas <b>0</b>	
Pasivos <b>1,320,127,000</b>		68. Ganancias ocasionales gravables <b>0</b>	
<b>Total patrimonio líquido</b> <b>1,369,097,000</b>		<b>Impuesto sobre la renta líquida gravable</b> <b>82,505,000</b>	
<b>Ingresos</b>		69. Descuentos tributarios <b>0</b>	
42. Ingresos brutos operacionales <b>2,263,126,000</b>		70. Impuesto neto de renta <b>82,505,000</b>	
43. Ingresos brutos no operacionales <b>29,829,000</b>		71. Impuesto de ganancias ocasionales <b>0</b>	
44. Intereses y rendimientos financieros <b>0</b>		72. Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales <b>0</b>	
<b>Total ingresos brutos</b> <b>2,292,955,000</b>		73. Total impuesto a cargo <b>82,505,000</b>	
46. Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas <b>112,506,000</b>		74. Anticipo renta por el año gravable 2014 <b>0</b>	
47. Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional <b>0</b>		75. Saldo a favor año 2013 sin solicitud de devolución o compensación <b>36,864,000</b>	
<b>Total ingresos netos</b> <b>2,180,449,000</b>		76. Autorretenciones <b>0</b>	
<b>Costos</b>		77. Otras retenciones <b>48,831,000</b>	
49. Costo de ventas y de prestación de servicios <b>1,484,805,000</b>		<b>Total retenciones año gravable 2014</b> <b>48,831,000</b>	
50. Otros costos <b>0</b>		79. Anticipo renta por el año gravable 2015 <b>0</b>	
<b>Total costos</b> <b>1,484,805,000</b>		<b>Saldo a pagar por impuesto</b> <b>0</b>	
<b>Deducciones</b>		80. Sanciones <b>0</b>	
52. Gastos operacionales de administración <b>104,211,000</b>		<b>Total saldo a pagar</b> <b>0</b>	
53. Gastos operacionales de ventas <b>151,613,000</b>		81. o Total saldo a favor <b>3,190,000</b>	
54. Deducción inversión en activos fijos <b>0</b>			
55. Otras deducciones <b>109,801,000</b>			
<b>Total deducciones</b> <b>365,625,000</b>			
56.			
85. No. Identificación signatario		86. DV	
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)	
Firma del declarante o de quien lo representa		990. Pago total \$	
982. Código Contador o Revisor Fiscal		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo	
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades		91000291529254	
983. No. Tarjeta profesional			
		Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario	
		2 0 1 5 4 0 4 4 0 1 3 8 9 6	